
SERVIGIN S.A.S.

SERVIGIN S.A.S.

SERVICIOS E INGENIERIA

- DIVISION SERVICIOS, EQUIPOS Y SUMINISTROS
- DIVISION SISTEMAS DE BAJO CONSUMO DE AGUA SISBAC
- DIVISION ASESORIAS Y CONSULTORIAS A TODO NIVEL
- DIVISION INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEODESA Y TOPOGRAFIA
- DIVISION MEMBRANAS ARQUITECTONICAS

CONTACTO GUSTAVO GUTIERREZ 3186059717

serviginsas@gmail.com

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

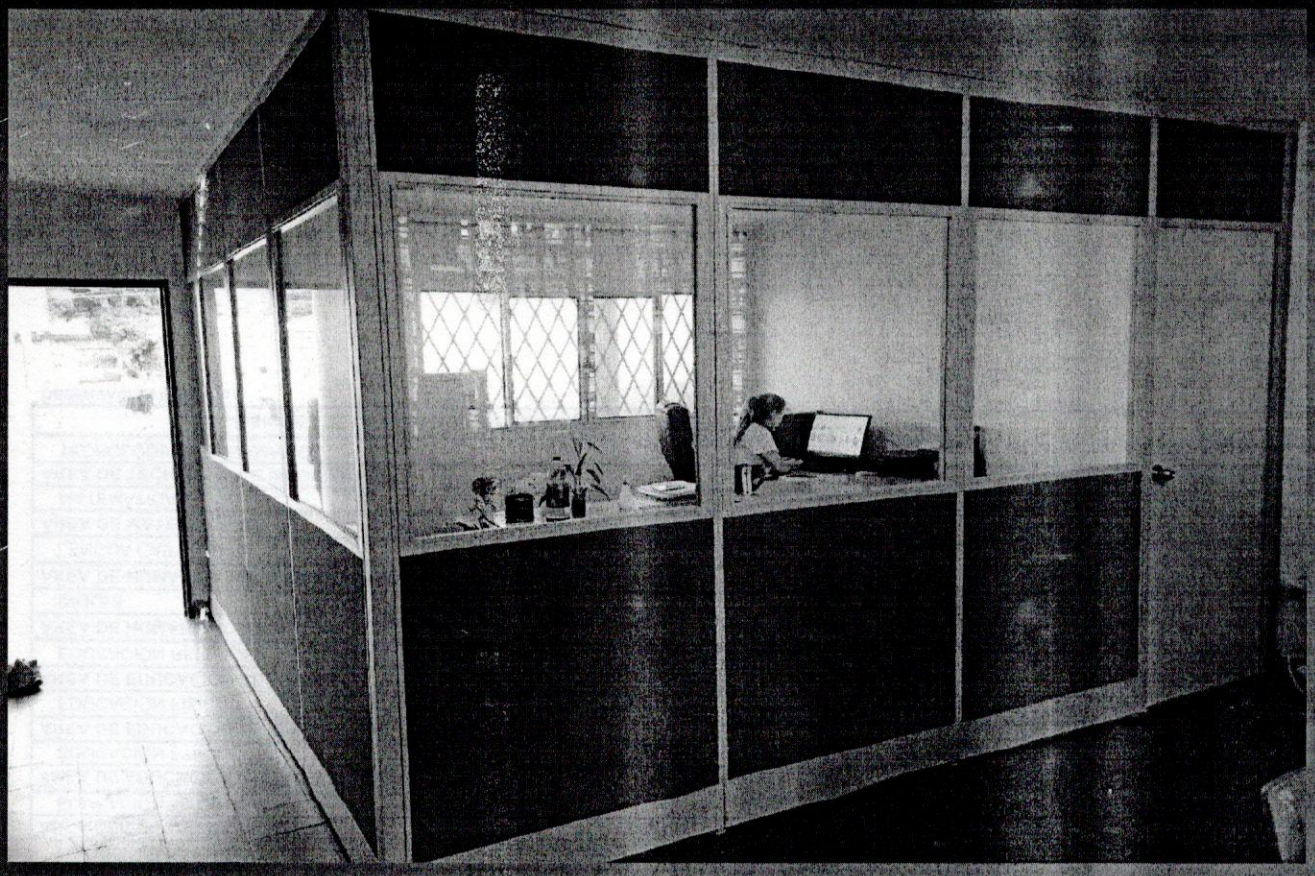

ESCRITORIOS

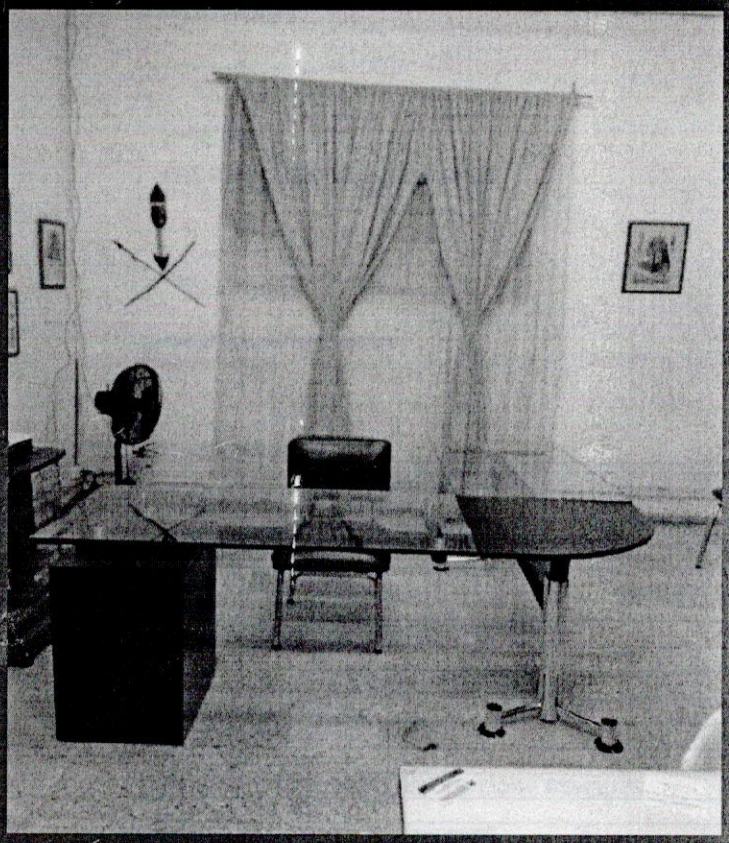



UNIVERSIDAD UNIPAMPLONA



TECNOLOGIA,SEGURIDAD





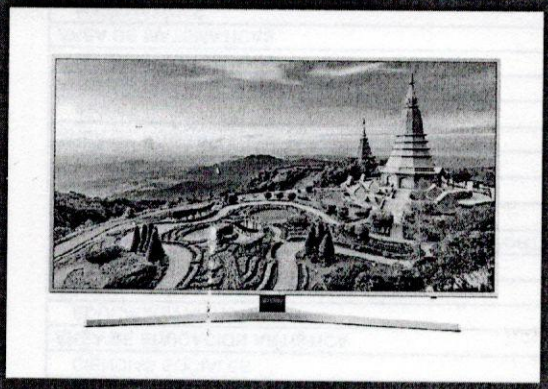

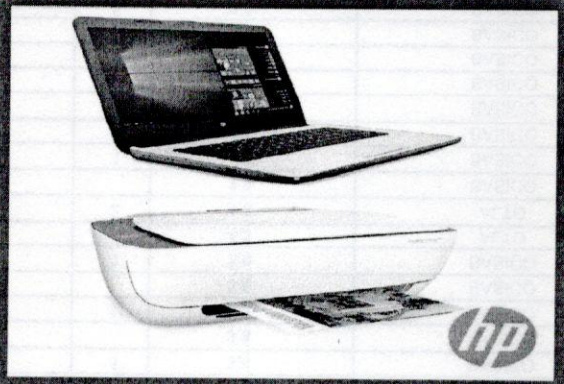

SUMINISTROS

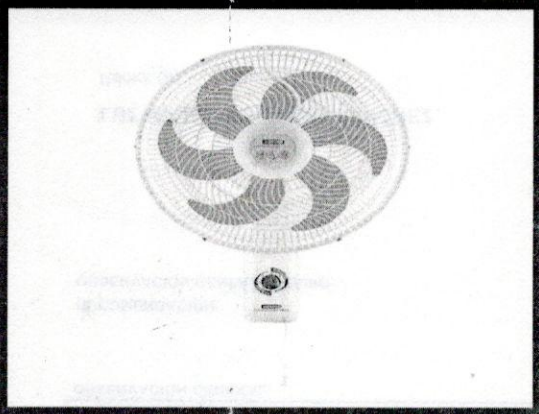

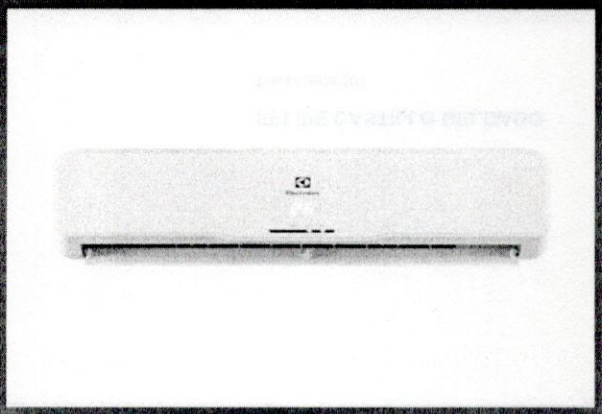



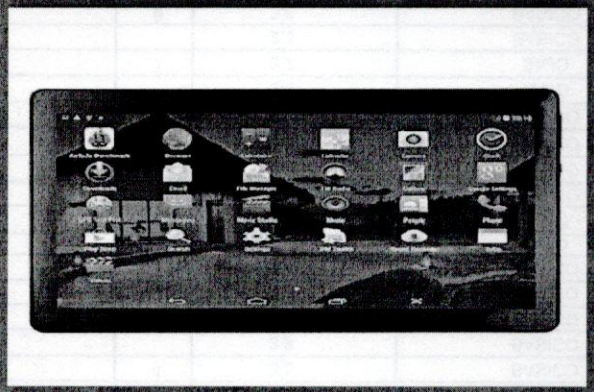

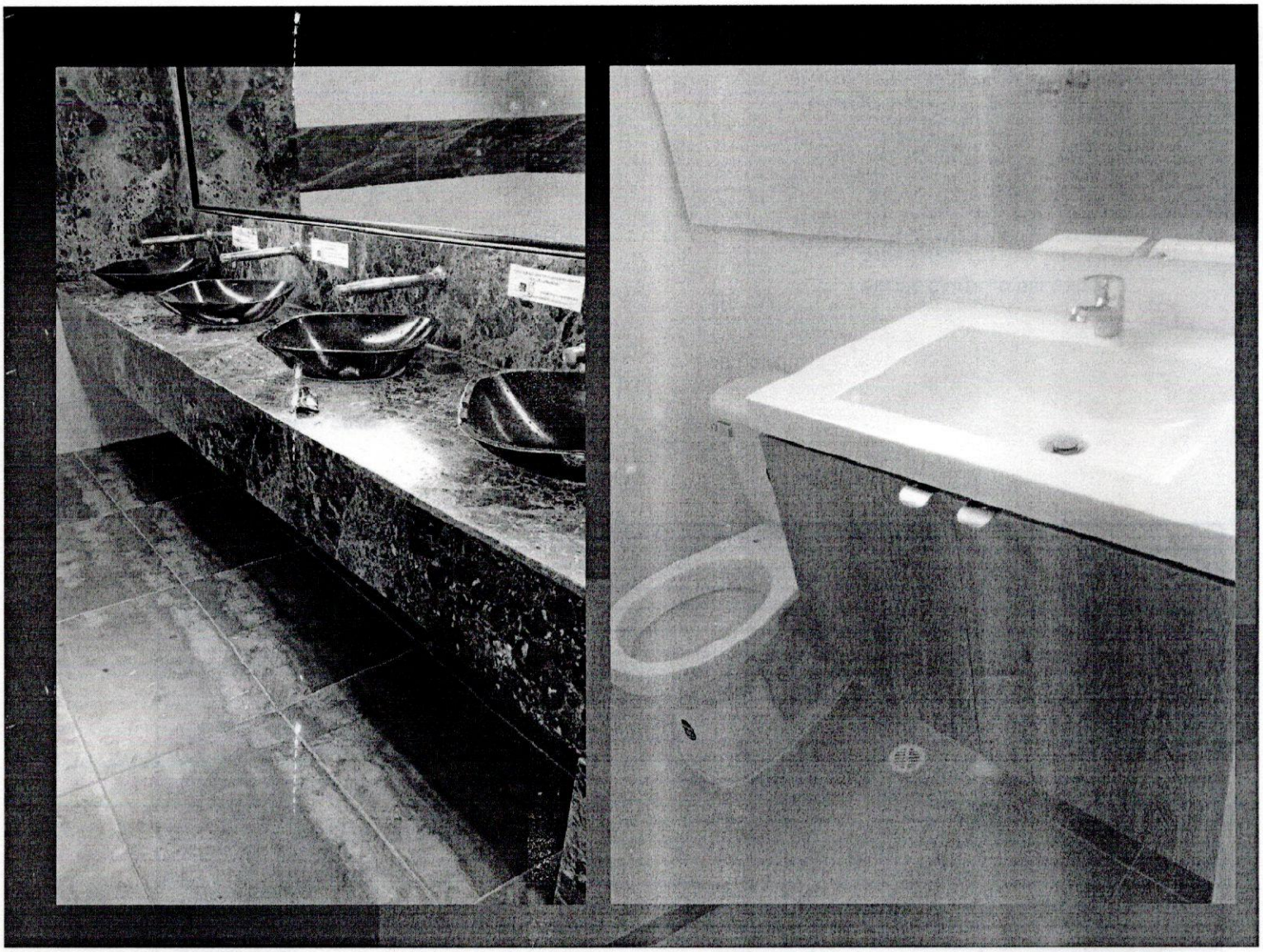

ARCHIVADORES

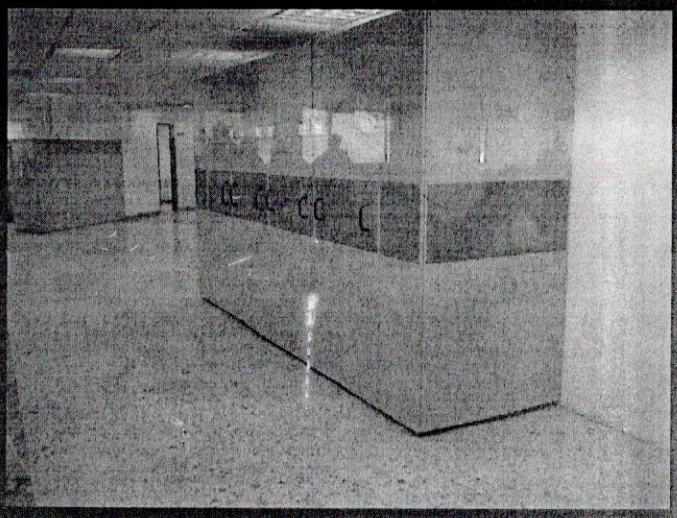



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.455.690**

GUTIERREZ PAZ

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1975**
CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-1994 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3100100-00051141-M-0094455690-20080817 0002232490A 1 3270015271

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SERVIGIN SAS

SIGLA:

NIT No.901343281-3

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI | DIRECCIÓN CRA 51 17-71

TELÉFONOS 3186059717 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 COMECIALIZACION DE SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA OFICINA E INDUSTRIA EN GENERAL	2 MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y EQUIPOS EN GENERAL
3 OBRAS CIVILES Y ACABADOS ARQUITECTONICOS	4 HARDWARE Y SOFTWARE
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
I.E. FRANCISCO JOSE LLOREDA	X		3112175663	AGOSTO 21 2025	8.958.320,00
URBANIZZARE CONSTRUCTORA SAS		X	3183609376	AGOSTO 23 2025	96.300.000,00
I.E. VILLACARMELO	X		3104342775	AGOSTO 22 2025	10.492.000,00
I.E LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA	X		3154815672	ABRIL 8 2025	4.000.000,00
B Y R I NGENIERIA SAS		X	3193762042	JULIO 9 2025	85.000.000,00

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GUTIERREZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PAZ | NOMBRES GUSTAVO ADOLFO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 94.455.690

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 500.000.000.00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] * ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: MAYO 27 DE 2.026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:35 AM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **94455690**

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ PAZ GUSTAVO ADOLFO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 07:06:12 am

Recibo No. 10501540, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263JD1J6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SERVIGIN S.A.S
Nit.:	901343281-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	1070295-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	25 de noviembre de 2019
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 51 17-71
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	serviginsas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3186059717
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	KR 51 # 17 - 71
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	serviginsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3186059717
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERVIGIN S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10501540, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263JD1J6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de noviembre de 2019 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019 con el No. 20074 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIGIN S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social principal el desarrollo en Colombia y en el exterior de actividades comerciales, industriales o de inversión correspondientes o relacionadas con la prestación de servicios y suministros en general; exploración, explotación, operación, procesamiento, distribución y comercialización de toda clase de materiales y equipos para la construcción, la industria, el ramo maderero y minero, materiales procesados y fabricados a nivel industrial de producción nacional e internacional, premezclados, prefabricados, maquinaria, herramientas para la construcción; la fabricación, elaboración, transformación, aserradero, labrado, pulido, comercialización y distribución de granitos naturales, mármoles, cuarzo, quarztone y piedras afines o de carácter artificial; además de piedras preciosas e hidrocarburos, sus derivados y productos. La exploración y explotación minera, junto a la adquisición total o parcial de contratos de concesión minera y/o petrolera, junto con todo lo relacionado a dichas actividades, adquisición de los derechos emanados de contratos de concesión minera y/o petrolera, manejo y creación de la división de seguridad y/o vigilancia privada con armas conforme a la normatividad. La sociedad también podrá realizar asesoría e interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, tecnología en sistemas y comercial en proyectos de inversión, sistemas de calidad entre otros. Explorar, explotar, transportar, refinar y comercializar hidrocarburos y/o minerales y sus productos derivados, pudiendo solicitar, tramitar, obtener y usar títulos jurídicos y administrativos en cualquier naturaleza, que amparen y den fundamento legal a tales labores y actividades. También podrá realizar asesorías, consultorías y capacitaciones en el área de docencia a nivel público o privado; asimismo, en la elaboración, diseños de pliegos de licitación y evaluación de ofertas, gestión de compras, y gerencia de proyectos de inversión. Igualmente estudios de factibilidad, y de inversión en negocios relacionados con hidrocarburos, energía, minerales y servicios varios, estudios y análisis de geología y geofísica e ingeniería de petróleos y minería; suministro y adquisición de equipos de perforación y demás, correspondientes a la industria petrolera y minera, además de actividades como exploración, explotación, cargue, transporte, comercialización, importación, exportación, de productos de minería y petróleo ; administración y operación y mantenimiento de campos mineros y petroleros; asesorías , estudios, diseños y ejecución de obras civiles y de infraestructura vial, petrolera y minera; distribución, comercialización, importación, exportación de bienes y servicios para la construcción

de obras civiles y de infraestructura vial, energética, petrolera, forestal, industrial y minera; ejecución de obras civiles y de infraestructura y/o planeación urbana y/o rural en acueducto y saneamiento básico. Prestar servicios profesionales en asesorías, consultorías, ejecución de obras y contratos, entre otras actividades, además de interventorías en los campos de ingeniería y arquitectura en cualquiera de sus especialidades; realizar actividades conexas con la minería como la utilización técnica de explosivos y realizar todas las actividades previstas en el código de minas, las que lo adicionen o reglamenten.

La sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos civiles de obra, en infraestructura ambientales, reservas ecológicas, estudios y proyectos para el medio ambiente, elaboración de estudios de impacto ambiental y obtención de licencia ambiental, estudios de investigación en áreas ecológicas de manejo especial. Además de la prestación de servicios a nivel empresarial, institucional y gubernamental de cualquier índole. Promover, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de factibilidad, construcción y mantenimiento de obras civiles, eléctricas, mineras, y sanitarias; entre otras. Suministro de todo tipo de material y maquinaria para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas. Podrá celebrar todos los contratos que se puedan efectuar con entidades públicas, privadas o mixtas a todo nivel y de cualquier naturaleza. El suministro, instalación y comercialización de sistemas de bajo consumo de agua, con aplicaciones en lavamanos, lavaplatos, orinales y duchas, entre otros, además de plantas de tratamiento para aguas residuales, alternativas para potabilización del agua, diseños y ejecución de sistemas de riego eficientes, entre otras.

La inversión en terrenos urbanizados o por urbanizar, rurales, la parcelación y la compraventa de todo tipo de bienes raíces, así como la adecuación de los mismos. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la Ingeniería civil. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estaciones de bombeo, etc. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas.

La comercialización al por mayor y al menor de todo tipo de materiales compuestos de cualquier clase de madera, fabricación e instalación de cocinas integrales, puertas, centros de entretenimiento, closets, ventanas y en general productos de ebanistería y carpintería; elementos de ferretería, vidrio, estructuras de aluminio (puertas,

ventanas, persianas, divisiones, entre otras), estructuras metálicas y de hierro, de todo tipo; membranas arquitectónicas, parasoles y en general toda clase de estructuras utilizadas en obras de carácter civil.

Diseño, comercialización e instalación de soluciones de energía solar fotovoltaica y eólica a todos los niveles, (Agro, comercial, estatal e industrial). Distribución e iluminación, instalación y suministro de sistemas de iluminación pública y privada, tecnología led. Diseño, construcción, asesorías, instalación e interventorías a todo lo relacionado con alumbrado público y navideño. Diseño, mantenimiento; cálculo, ejecución de instalaciones eléctricas y extensión de redes eléctricas. Todo lo relacionado con adecuaciones eléctricas y de energía.

Sistemas de dimatización para interiores, planeación, ejecución, mantenimiento, suministro y diseño de sistemas de aire acondicionado, sistemas de ventilación, sistemas de calefacción y refrigeración, asimismo, como la instalación de los mismos. Comercialización de toda clase de equipos, aparatos eléctricos y electrónicos con aplicaciones en los sectores de la industria, comercial, agro, el hogar e institucional. También la comercialización y distribución de toda clase de mercancías, útiles de escritorio, papelería, muebles y equipos de oficina, electrodomésticos; equipos médico-quirúrgicos, hospitalarios de toda clase; accesorios electrónicos, telefonía, equipos de comunicación, cámaras de video, sistemas de vigilancia, audio y video; artículos de aseo y cafetería, cristalería; elaboración, desarrollo, comercialización, distribución de hardware y software. Compra, venta de equipos de cómputo, partes, repuestos e insumos en general, asimismo mantenimiento, reparación, ensamble de computadores.
Celebrar contratos con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras y todas las operaciones de crédito y seguro que sean necesarias. Intervenir como deudores o como acreedores en toda clase operaciones privadas de crédito otorgando o recibiendo garantía cuando haya lugar a ellas. Girar, endosar, aceptar, asegurar y negociar instrumentos y valores y cualquier otro título de crédito o valor. Vender bienes inmuebles propios o ajenos consignados para tal fin. Representar firmas nacionales o extranjeras. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir toda clase de inmuebles, dar en prenda sus bienes mueble, contratar toda clase de obligaciones civiles, comerciales o bancarias y celebrar actos o contratos directamente vinculados al desarrollo del objeto social. Adquirir bienes raíces y muebles, tomar interés en compañías, asociaciones o agremiaciones que se relacionen con su objeto, fusionarse o incorporarse activa o pasivamente, con otra (s) compañías de análoga índole, tener representaciones de casas comerciales, dar, recibir dinero en mutuo comercial o civil, con o sin garantía personal que afecten bienes raíces y muebles de la sociedad. Se podrán celebrar y ejecutar contratos de capacitación, asesorías, consultoría, interventorías, tanto con la empresa privada como pública o mixtas, a todo nivel y de cualquier índole y hacer inversiones en entidades financieras, donaciones en fundaciones o entidades sin ánimo de lucro por lo que podrá efectuar todo tipo de acto mercantil que desarrolle el objeto social o lo complemente. Para el logro de los objetivos mencionados anteriormente podrá celebrar contratos y suscribir convenios con entidades y organizaciones gubernamentales y privadas, nacionales, extranjeras e internacionales, recibir y realizar donaciones, recibir, administrar y transferir a cualquier título fondos y recursos. Podrá en el desarrollo de su objeto social dar y recibir, garantías prendarias o hipotecarias, dar y recibir toda clase de títulos de valor, solicitar créditos sin limitación alguna. Puede a cualquier título

enajenar todo o parte de los activos con el propósito de sustituir una inversión por otra dentro de sus actividades comerciales. Transporte de: mercancías, basura, desechos industriales, desechos hospitalarios, alimentos, personal, vehículos automotores, vehículos pesados, maquinaria industrial, entre otros.

La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones-TIC- y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos , privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$5,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$5,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$5,000,000
No. de acciones:	1,000
Valor nominal:	$5,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente general y un suplente que lo remplazará en sus faltas absolutas o temporales. Ambos elegidos por la asamblea general de accionistas para penados de un año, pero podrán ser reelegidos indefinidamente y removidos a voluntad de los socios en cualquier tiempo. Le corresponde al gerente general en forma especial la administración de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas con estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tendrá las siguientes funciones:
1. Las consagradas en la ley y en el código de comercio para este cargo. Pero tratándose de enajenar o negociar inmuebles o muebles de propiedad de la sociedad,

Recibo No. 10501540, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263JD1J6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

distintos a los productos o servicios que posibilitan el cumplimiento del objeto social, deberá contar con el visto bueno de la asamblea general de accionistas.
2. Usar la firma o razón social.
3. Designar al secretario de la empresa, que lo será también de la asamblea general de accionistas.
4. Designar los empleados que requieran el normal funcionamiento de la empresa y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la asamblea general de accionistas.
5 presentar un informe de su gestión a la asamblea general de accionistas, en sus reuniones ordinarias y extraordinarias.
6. Convocar la asamblea general de accionistas a reuniones ordinaras y extraordinarias.
7. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general de accionistas, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta y;
8. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 20 de noviembre de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2019 con el No. 20074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PAZ	C.C.94455690
GERENTE SUPLENTE	OCTAVIO ENRIQUE GUTIERREZ PAZ	C.C.16785981

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 01 del 15/09/2023 de Asamblea De Accionistas	17767 de 17/09/2023 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en

Recibo No. 10501540, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263JD1J6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 0511
Otras actividades Código CIIU: 4322

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $161,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4390

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 07:06:12 am

Recibo No. 10501540, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08263JD1J6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255075676

(415)7707212489984(8020) 000014125507567 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 8 1	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVIGIN S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 51 1771

42. Correo electrónico serviginsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 0 5 9 7 1 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 9	2 0 1 9 1 2 2 7	4 6 6 3	2 0 1 9 1 2 2 7	9 5 1 1	4 3 2 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4	8	5 2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-02 / 06:57:38AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ PAZ GUSTAVO ADOLFO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141255075676

(415)7707212489984(8020) **000014125507567 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 8 1	3	Impuestos de Cali 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 7 0 2 9 5	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 1 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141255075676

(415)7707212489984(8020) **000014125507567 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 4 3 2 8 1	3	Impuestos de Cali	5

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 4 4 5 5 6 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	PAZ	GUSTAVO	ADOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 8 5 9 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	PAZ	OCTAVIO	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301394473

PIB
11:07:38

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94455690:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301394952

PIB
11:10:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVIGIN S.A.S identificado(a) con NIT número 9013432813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 11:14:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94455690
Código de Verificación	94455690260819111430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 11:16:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013432813
Código de Verificación	901343281326081911613

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 02/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **SERVIGIN SAS** con **NIT 901.343.281-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900748667

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SERVIGIN
DE COLOMBIA S.A.S.

SERVIGIN S.A.S.
NIT 901.343.281.3

GERENTE GENERAL

CERTIFICA QUE:

Yo, Gustavo Adolfo Gutiérrez Paz identificado con CC 94.455.690 de Cali (Valle) en mi calidad de representante legal de la firma SERVIGIN SAS, identificada con NIT 901.343.281.3 inscrita legalmente en la Cámara de Comercio de Cali, certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 2002, el pago de los aportes realizados por la compañía en los últimos seis meses calendario, por concepto de salud, riesgos profesionales, caja de compensación e ICBF.

Dado en Cali, a los 5 días del mes de Agosto de 2.026

FIRMA

GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PAZ
Representante Legal

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PAZ identificado con Tarjeta de Identidad No. 75120302604, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	GUSTAVO
Segundo Nombre:	ADOLFO
Primer Apellido:	GUTIERREZ
Segundo Apellido:	PAZ
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	75120302604
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Mayo de 2026, a las 11:16:05 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

SC5310-1

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 11:19:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94455690** y Nombre: **GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ PAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145961494** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:08:58 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **94455690,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ PAZ GUSTAVO ADOLFO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E MANUEL MARIA MALLARINO**, con NIT **800175490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 94455690 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 11:32 AM

Código Verificación: **VM3QE956AC**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC